

PREGUNTAS FRECUENTES

Plataforma de Licencias Federativas 2021

Con el objetivo de facilitar la tramitación de las licencias 2021 de todos nuestros federados, os facilitamos el siguiente tutorial que os ayudará en las dudas que pueden aparecer. En caso de dudas, consulta con tu Club, o escribe un correo a licencias@triatlonandalucia.org

En el Menú “Fedérate” de la web www.triatlonandalucia.org están alojados dos Manuales (uno para Clubes y otro para Deportistas/Técnicos/Oficiales que servirán de Guía de referencia para todos los procesos que aquí se explican.

- 1-. ¿Cómo actuamos si es el Club quien paga las licencias de sus deportistas?
- 2-. ¿Cómo actuamos si en un Club son los deportistas los que se pagan sus propias licencias?
- 3-. ¿Puede un Club hacerse cargo del pago de varias licencias y que el resto las pague individualmente cada deportista?
- 4-. ¿Cómo tramito mi licencia Federativa como deportista INDEPENDIENTE?
- 5-. ¿Cómo tramito mi licencia Federativa de Técnico?
- 6-. ¿Cómo tramito mi licencia Federativa de Oficial?
- 7-. ¿Cómo tramita su licencia un NUEVO Club?
- 8-. ¿Cómo tramita el Club alta de nuevos deportistas?
- 9-. ¿Desde cuándo es efectiva mi licencia federativa?
- 10-. En el caso de Licencias de Menores...¿Es el mismo procedimiento?
- 11-. ¿Cómo me federo como Independiente si el año pasado estaba federado con un club?
- 12-. La Licencia este año ¿es en formato digital o físico? ¿Cómo la puedo obtener?

1-. ¿Cómo actuamos si es el Club quien paga las licencias de sus deportistas?

1-. El Club tramita y paga su Licencia de Club 2021. (ver página 8 Manual de Clubes)

2-. En el caso de deportistas que hayan estado federados en años anteriores, los datos ya están cargados en el sistema. El deportista debe acceder a la plataforma para revisar sus datos personales, subir foto tipo carnet (si no estuviera subida ya en el sistema), y subir anverso de su DNI. Guardar cambios.

2.1. Para que el deportista acceda a la plataforma con su usuario y contraseña debe:

- Pulsar “He olvidado mi contraseña”
- Marcar la opción “Deportista/Técnico/Oficial”.
- Introducir su correo electrónico (el que facilitó en su licencia 2020).
- Pulsar “Recordar”.
- De forma automática el sistema envía un mail a esa dirección con un enlace para que el propio usuario establezca su propia contraseña.

3-. Una vez que el deportista ha actualizado sus datos, ha subido su foto tipo carnet y su anverso de DNI, y **ha aceptado los dos contratos de la Ley de protección de Datos**, el club ya puede realizar el pago de esa licencia. Recordamos a los Clubes la posibilidad de pagar varias licencias en un solo pago, por lotes. (ver página 16 Manual de Clubes)

4-. En el caso de deportistas que NO hayan estado federados en años anteriores tiene que ser el Club quien tramite el Alta de ese deportista en su lista de “Contactos” con los siguientes campos: DNI, NOMBRE, APELLIDOS, SEXO, FECHA NAC, DIRECCION, POBLACION, CODIGO POSTAL, PAIS, PROVINCIA, TELEFONO, MAIL.

***Recordar a los Clubes que SIEMPRE deben de poner el e-mail del deportista y NO el del Club.**

Repetir pasos 2.1. y 3. (es el deportista el que siempre sube su foto y DNI y acepta los contratos de la Ley de Protección de Datos)

Nota: La factura se genera a nombre del pagador, en este caso el Club.

2-. ¿Cómo actuamos si en un Club son los deportistas los que se pagan sus propias licencias?

1-. El Club tramita y paga su Licencia de Club 2021. (ver página 8 Manual de Clubes)

2-. El Club “habilita” a cada deportista la posibilidad de pagar su propia licencia desde la opción “Crear acceso a tramitación de licencia”. (ver página 30 Manual de Clubes)

2-. En el caso de deportistas que hayan estado federados en años anteriores, los datos ya están cargados en el sistema. El deportista debe acceder a la plataforma para revisar sus datos personales, subir foto tipo carnet (si no estuviera subida ya en el sistema), subir anverso de su DNI y aceptar los contratos de la Ley de Protección de Datos. Guardar cambios.

2.1. Para que el deportista acceda a la plataforma con su usuario y contraseña debe:

- Pulsar “He olvidado mi contraseña”
- Marcar la opción “Deportista/Técnico/Oficial”.
- Introducir su correo electrónico (el que facilitó en su licencia anterior).
- Pulsar “Recordar”.
- De forma automática el sistema envía un mail a esa dirección con un enlace para que el propio usuario establezca su propia contraseña.

3-. Una vez que el deportista ha actualizado sus datos, ha subido su foto tipo carnet y su anverso de DNI, y ha aceptado los contratos de la Ley de Protección de Datos, ya puede realizar el pago de su licencia. (ver página 7 Manual de Deportistas/Técnicos/Clubes)

4-. En el caso de deportistas que NO hayan estado federados en anteriormente, tiene que ser el Club quien tramite el Alta de ese deportista en su lista de “Contactos” con los siguientes campos: DNI, NOMBRE, APELLIDOS, SEXO, FECHA NAC, DIRECCION, POBLACION, CODIGO POSTAL, PAIS, PROVINCIA, TELEFONO, MAIL.

Repetir pasos 2.1. y 3. (es el deportista el que siempre sube su foto y DNI)

Nota: La factura se genera a nombre del pagador, en este caso el deportista.

3- ¿Puede un Club hacerse cargo del pago de varias licencias y que el resto las pague individualmente cada deportista?

Así es, en ese caso aplicará la primera parte de este tutorial en unos casos y la segunda parte del tutorial en el resto.

Nota: La factura se genera siempre a nombre del pagador, en el primer caso el Club, y en el segundo caso el deportista.

4- ¿Cómo tramito mi licencia Federativa como deportista INDEPENDIENTE?

Si ya fuiste federado Independiente en la temporada anterior, los datos ya están cargados en el sistema. El deportista debe acceder a la plataforma para revisar sus datos personales (has recibido un mail del sistema), subir foto tipo carnet (si no estuviera subida ya en el sistema), subir anverso de su DNI y aceptar los contratos de la Ley de Protección de Datos. Tramitar el pago.

Si NO fuiste federado Independiente en la temporada anterior:

- en el Menú inicial pulsa "ALTA Deportista/Técnico/Oficial".
- Introduce tus datos personales.
- Con el usuario y contraseña elegida, accede a tu perfil y sube fotografía tipo carnet, el DNI y acepta los contratos de la Ley de Protección de Datos.
- Tramita el pago.

5- ¿Cómo tramito mi licencia Federativa de Técnico?

Si ya fuiste Técnico federado en la temporada anterior, los datos ya están cargados en el sistema. Para que el deportista acceda a la plataforma con su usuario y contraseña debe:

- Pulsar "He olvidado mi contraseña"
- Marcar la opción "Deportista/Técnico/Oficial".
- Introducir su correo electrónico (el que facilitó en su licencia anterior).
- Pulsar "Recordar".
- De forma automática el sistema envía un mail a esa dirección con un enlace para que el propio usuario establezca su propia contraseña.

El federado debe acceder a la plataforma para revisar sus datos personales su título de Técnico, subir foto tipo carnet (si no estuviera subida ya en el sistema), subir anverso de su DNI, subir el Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual ACTUALIZADO y aceptar los contratos de la Ley de Protección de Datos.

- Tramitar el pago.

Si NO fuiste Técnico federado en la temporada anterior,

- en el Menú inicial pulsa "ALTA Deportista/Técnico/Oficial".
- Introduce tus datos personales.
- Con el usuario y contraseña elegida, accede a tu perfil y sube el título, fotografía tipo carnet, DNI, sube el Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual ACTUALIZADO y acepta los contratos de la Ley de protección de Datos.
- Tramita el pago.

6-. ¿Cómo tramito mi licencia Federativa de Oficial?

Si ya fuiste Oficial en la temporada anterior, los datos ya están cargados en el sistema. Para que el Oficial acceda a la plataforma con su usuario y contraseña si no la recuerda debe:

- Pulsar "He olvidado mi contraseña"
- Marcar la opción "Deportista/Técnico/Oficial".
- Introducir su correo electrónico (el que facilitó en su licencia 2017).
- Pulsar "Recordar".
- De forma automática el sistema envía un mail a esa dirección con un enlace para que el propio usuario establezca su propia contraseña.

El Oficial debe acceder a la plataforma para revisar sus datos personales, subir foto tipo carnet actualizada (si no estuviera subida ya en el sistema), subir anverso de su DNI, subir el Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual ACTUALIZADO y aceptar los contratos de la Ley de Protección de Datos.

- Tramitar el pago.

Si NO fuiste Oficial en la temporada anterior, debes superar Curso de Oficiales y esperar indicaciones.

7-. ¿Cómo tramita su licencia un NUEVO Club?

- en el Menú inicial pulsa "ALTA de Club".
- Introduce los datos sociales del Club.
- Con el usuario y contraseña elegida, accede a tu perfil y sube el logotipo, Copia de los Estatutos, CIF y Copia de Hoja de Registro en la Junta de Andalucía.
- Tramita el pago.

8-. ¿Cómo tramita el Club alta de nuevos deportistas?

1-. En el caso de deportistas que NO hayan estado federados en 2020, tiene que ser el Club quien tramite el Alta de ese deportista en su lista de "Contactos" con los siguientes campos: DNI, NOMBRE, APELLIDOS, SEXO, FECHA NAC, DIRECCION, POBLACION, CODIGO POSTAL, PAIS, PROVINCIA, TELEFONO, MAIL.

2-. Para que el deportista acceda a la plataforma con su usuario y contraseña debe:

- Pulsar "He olvidado mi contraseña"
- Marcar la opción "Deportista/Técnico/Oficial".
- Introducir su correo electrónico (el que facilitó en su licencia 2017).
- Pulsar "Recordar".
- De forma automática el sistema envía un mail a esa dirección con un enlace para que el propio usuario establezca su propia contraseña.

3-. Una vez que el deportista ha actualizado sus datos, ha subido su foto tipo carnet, su anverso de DNI, y ha aceptado los contratos de la Ley de protección de Datos ya se puede realizar el pago de su licencia, bien por el Club, bien por el Deportista (ver dos primeros puntos de este Tutorial).

9-. ¿Desde cuándo es efectiva mi licencia federativa?

La validez de tu licencia federativa se hace efectiva desde el mismo momento del pago. La conexión con las bases de datos nacionales es instantánea y no necesita supervisión federativa. La licencia caduca el 31 de diciembre de 2021.

10-. En el caso de Licencias de menores...¿es el mismo procedimiento?

Exactamente el mismo. Con la única diferencia que debéis de descargaros en el programa de Licencias a la hora de tramitarla las autorizaciones de Menores rellenarla y firmarla por ambos padres y subirla a la plataforma.

Si el federado es menor de 14 años son dos autorizaciones y si es mayor de 14 años es una sola autorización.

11-. ¿Cómo me federo como Independiente si el año pasado estaba federado con un club?

Si el año pasado estabas federado con un Club y este año quieres hacerlo como Independiente lo primero que tienes que hacer es enviar un e-mail al departamento de Licencias (licencias@triatlonandalucia.org) donde debe de indicar lo siguiente:

- Nombre Completo
- DNI
- Club al que pertenecías
- E indicar que este año quieres federarte como INDEPENDIENTE.

Una vez la Federación reciba el e-mail procederemos a tramitar el paso a Independiente y una vez esté hecho os contestaremos de que ya os podéis federar. Solo debéis entrar en la plataforma con vuestro e-mail y contraseña, en el caso de no tenerla le dais a HE OLVIDADO CONTRASEÑA y seguís los pasos.

12-. La licencia este año ¿es en formato digital o físico? ¿Cómo la puedo obtener?

Este año la tarjeta será DIGITAL como ha venido siendo desde que fue declarada la Pandemia.

Cuando os federéis a través de la plataforma os dará la opción de descargar la Licencia.

En el caso de estar federado con un Club os la puede descargar el propio Club y enviároslo o la podéis descargar vosotros mismos accediendo desde la plataforma a vuestro perfil privado.

Podréis imprimirla o directamente llevarla en vuestro teléfono móvil.